Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 107/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 PARA "SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN PARA EVENTOS VARIOS DEL MNP – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID Nº 357.254.

Asunción, 25 de julio de 2019.

VISTO: El Memorando UOC Nº 35/2019 de fecha 23 de julio del corriente, por medio del cual se remite Informe de Evaluación Nº 06/2019 correspondiente al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN PARA EVENTOS VARIOS DEL MNP – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID Nº 357.254 y por medio del cual se solicita la Resolución de Adjudicación del llamado referido.

Las ofertas presentadas, de conformidad con lo que establece la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; y,

La Ley Nº 4.288/11 por la cual se crea el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación designado para el efecto por Resolución Nº 101/2019, elevó a la Máxima Autoridad de la institución, el Informe de Evaluación Nº 06/2019 de fecha 22 de julio de 2019; sobre los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas.

Que, en base a las consideraciones expuestas en el Informe Nº 06/2019, el Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar** el Llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN PARA EVENTOS VARIOS DEL MNP – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID Nº 357.254; a la firma **Rochester Laboratorios Color S.A** con **RUC Nº 80012295-0** por el **monto mínimo** de **Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete millones quinientos mil)** y por el **monto máximo** de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones)**, conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en el informe mencionado.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia al oferente recomendado, por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas por la convocante.

POR TANTO; conforme a lo acordado por la Comisión Nacional,

LA PRESIDENCIA DE TURNO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)
R E S U E L V E:

Art.1°.- Adjudicar el Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN PARA EVENTOS VARIOS DEL MNP- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID Nº 357.254; a la firma **ROCHESTER LABORATORIOS COLOR S.A** con **RUC Nº 80012295-0** por el **monto mínimo** de **Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete millones quinientos mil)** y por el **monto máximo** de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones)**, conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla:

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 107/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 PARA "SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN PARA EVENTOS VARIOS DEL MNP – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID Nº 357.254.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Rochester S.A.	
						Precio unitario (Iva Incluido)	Precio total (Iva Inlcuido)
1	82131604-001	Servicio de fotografía por evento de 3 a 4 horas	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2	82131604-001	Servicio de fotografía por evento de hasta 1 hora	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
3	82131603-001	Servicio de filmacion y edicion de 3 a 4 horas	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
						Precio Total:	**3.000.000**

Art.2º.- Autorizar y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dante Leguizamón Morra
Presidente de Turno
MNP/CNPCT